Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

Oficio UDAF-059-2024 JACA/hg

Guatemala, 13 de febrero de 2024

Licenciada
Eslly Odette Melgarejo Vásquez
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Su despacho

Estimada Licenciada Melgarejo:

Deseando se encuentre desarrollando sus actividades con éxito. Por este medio me dirijo a usted en respuesta al oficio Interno 27-2024 UIP-CS-EM/lj en la cual dan seguimiento a la información pública de oficio en la Página Web de este Ministerio correspondiente al ejercicio fiscal 2024, y que, con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública: Decreto 57-2008, Artículo 10, numeral 24; se informa que este Ministerio no cuenta con registros de entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos para el año 2024.

En espera que esta información sea de utilidad para lo requerido, sin otro particular.

Atentamente,

Lic. José Alfonso Castellanos Arias
Director UDAF
Unidad de Administración Financiera

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UDAF

RECIBIDO
13 FEB. 2024
POR: Lolan HORA: 14:52